



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la restitución de la nieta 139, que recupera su identidad tras ser apropiada ilegalmente durante la última dictadura cívico militar.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pro. de B...



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 21 de enero de 2025, las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron la restitución de la identidad de la nieta número 139, hija de Noemí Beatriz Macedo y Daniel Alfredo Inama, ambos secuestrados en noviembre de 1977 y llevados al centro de detención clandestino "Club Atlético" durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.

En ese momento, Noemí estaba embarazada de seis a siete meses. La nieta restituida habría nacido entre enero y febrero de 1978, en cautiverio.

Este logro es el resultado de la incansable búsqueda llevada adelante por Abuelas de Plaza de Mayo, que ha dedicado más de cuatro décadas a restituir la identidad de niñas y niños apropiados durante la dictadura, alcanzando la restitución de 139 nietos y nietas.

La restitución de la identidad de la nieta 139 no solo significa una reparación para su familia biológica, incluidos sus hermanos por parte de su padre biológico, sino que también refuerza la memoria colectiva, el derecho a la identidad y el compromiso con la construcción de una democracia sólida y respetuosa de los derechos humanos en un contexto de preocupante retroceso en este sentido.

Este acontecimiento, que se anunció en la "Casa de la Identidad", parte del Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (Ex-ESMA), reafirma lo importante de continuar con la búsqueda de las personas que aún desconocen su identidad y de fortalecer políticas públicas orientadas a la memoria, la verdad y la justicia, pilares fundamentales para garantizar el "nunca más" en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.